

ASA-Andalucía

Fecha: 31/07/2015



- EMASESA

ABC SEVILLA - pág:16 :: 31/07/2015

TRIBUNA ABIERTA

EMASESA



JESÚS
MAZA BURGOS

Economista

Una empresa de servicio público no debe nunca perder de vista la atención al cliente/ciudadano como eje central de su actividad

AYER jueves, por la tarde, estaba convocada en el Ayuntamiento de Sevilla, la Junta General de Emasesa, que debería dar paso a la constitución del nuevo Consejo de Administración, y en consecuencia al final de un ciclo, o mejor aún al inicio de uno nuevo.

Ahora que ya ha terminado de manera efectiva la labor que como Consejero Delegado he desempeñado en esta importante entidad, me atrevo a hacer balance de esta gestión, y sobre a tratar de sacar consecuencias para el futuro, que eviten errores del pasado, y sobre todo que garanticen el correcto funcionamiento de una empresa que presta un servicio público esencial para nuestra ciudad y el resto de municipios que la componen.

Sin caer en falsas e innecesarias modestias, y atendiendo a lo que dice la mayor parte de la opinión publicada, podemos estar de acuerdo en que la gestión ha sido positiva, y sobre todo, ha servido para recuperar el pulso y el sentido a una empresa que se había extraviado algo en los últimos años. Pero en este sentido, el éxito es de mucha gente que me gustaría resaltar.

En primer lugar, durante estos cuatro años, he tenido la enorme fortuna de poder dirigir una empresa de casi 800 trabajadores, con total independencia, y centrados solo en la eficacia de la gestión, porque durante estos años, su presidente, Juan I Zoido, se ha limitado a confiar plenamente en el trabajo de los que hemos estado al frente de las empresas municipales, sin injerencias políticas, y sin colgarlos hipotecas, que en periodos anteriores las habían lastrado sensiblemente, y estaban en la base de la situación crítica por la que atravesaban. Creo que este mérito hay que atribuirse a su decisión por apostar por gerentes profesionales, cuyo único objetivo ha sido mejorar la gestión, y con ello, administrar de mejor manera el dinero público, objetivo de todo gobernante. Bajo mi modesta opinión, este puede haber sido el mayor logro de su mandato. No deberíamos perder este criterio en el futuro. Es posible que el futuro inmediato de esta empresa siga estando en manos de los que mejor la conocen, y si es así los sevillanos saldremos beneficiados.

En segundo lugar, hemos contado con unos órganos de gobierno, en los que han convivido alcaldes y concejales de municipios gobernados tanto por el partido socialista como por el partido popular, e incluso por el partido andalucista; y en la práctica totalidad de los casos, las decisiones se han tomado por unanimidad y bajo el signo del consenso.

Aquí el excelente papel jugado por alcaldes, apar-

te de Zoido, como Toscano, Gutiérrez Limones, Javier Fernández o Ricardo Sánchez, entre otros, demuestra claramente que los puntos de coincidencia entre el PP y el PSOE en un tema tan importante como el servicio público del agua, son absolutos. Habría que pensar, y sacar algunas conclusiones, de por qué no puede haber también coincidencia en muchos otros aspectos de la vida pública, que permitiría una mayor armonía y menor enfrentamiento en nuestra sociedad, cuando las dos fuerzas políticas mayoritarias pueden coexistir y gobernar de manera conjunta, ya que es mucho más lo que los une, que lo que los separa. Algunos extremismos y exclusiones nos evitaríamos si fuéramos capaces de ver esto.

En tercer lugar, desde el primer momento la empresa volvió a colocar al cliente en el centro de la mesa. Tenía que ser nuestro principal objetivo de atención, y hacia él hemos volcado todos nuestros esfuerzos. Paso de ser usuario a ser cliente. Es nuestra razón de ser, y a base de mejorar su atención hemos logrado mantener e incrementar los niveles de eficiencia de nuestra empresa. Falta mucho por mejorar, claro que sí. Pero de eso se trata, de seguir mejorando cada día. Una empresa de servicio público no debe nunca perder de vista la atención al cliente/ciudadano como eje central de su actividad.

Igual que colocamos al cliente en el centro, volvimos a traer la cuenta de resultados a los órganos de gobierno. Cualquier empresa debe cuidar su cuenta de resultados, pero si se trata además de una empresa pública, todavía más, porque el dinero que administra es de todos los ciudadanos. El beneficio es la

mejor garantía de que la empresa va a continuar como hasta ahora, que el servicio se va a prestar en condiciones de calidad, y que los puestos de trabajo están asegurados.

Cuántas veces en los últimos años hemos asistido a empresas públicas que han tenido que ser «malvendidas» e incluso liquidadas por su mala gestión y sus nefastos resultados económicos. Los resultados positivos evitan estas situaciones, e incluso permiten a los ayuntamientos, cuyos ciudadanos son los dueños de esta empresa, llevar a cabo acciones de difusión social, cultural o deportiva. Pero lo más importante, han permitido que estos ayuntamientos puedan atender a aquellos vecinos con dificultades reales para pagar el

recibo del agua.

Por último, el éxito ha estado sobre todo en Emasesa y su gente. Una gran empresa, creada hace 40 años por un alcalde visionario, y un excelente Ingeniero de Caminos, al que Sevilla le debe un recuerdo (Dos Hermanas le dedicó una de sus principales avenidas), y que cuenta con una plantilla de profesionales volcados en su trabajo, y que se desviven cada día porque el hecho de abrir un grifo cada mañana, y que salga agua de calidad, sea algo que ni siquiera imaginamos que pueda fallar, pero que lleva detrás de ese leve gesto una de los mayores niveles tecnológicos, del que los sevillanos nos podemos sentir tremendamente orgullosos.

«Ten cuidado Jesús, porque el agua enganchar...» y qué razón tenías Alejandro. Gracias a todos los que hacéis Emasesa posible por vuestro enorme trabajo y vuestra gran ayuda.



Abastecimiento



- Estudio para asumir la basura y el agua

EL FARO INFORMACIÓN - VIVA CAMPO DE GIBRALTAR - pág:7 :: 31/07/2015

MUNICIPAL El pleno aprobó ayer que una comisión de técnicos municipales inicien el estudio para que ambos servicios sean municipales

Estudio para asumir la basura y el agua

SAN ROQUE | El Ayuntamiento estudiará si asume la recogida de basuras y el abastecimiento de agua o cual es la fórmula mejor para prestar estos servicios en el municipio. El Pleno celebrado ayer aprobó que una comisión de técnicos municipales inicien el estudio.

El alcalde, Juan Carlos Ruiz Boix, presentó una moción de urgencia, que tras ser aprobada, supondrá la creación de una comisión de técnicos municipales que realicen un expe-

El PSOE aprueba la modificación del gravamen del IBI para que la recaudación municipal sea la misma

diente administrativo para "determinar la forma de gestión más eficaz para la prestación de los servicios".

Seis altos funcionarios del Ayuntamiento compondrán la comisión que elaborará una

memoria sobre los posibles medios de gestión de los servicios. En dicha comisión no se incluye a ningún político.

Pleno "acalorado"

Hubo mucho debate en esta primera sesión ordinaria de la nueva legislatura, en la que el PSOE hizo gala de su mayoría absoluta.

Así, aprobó con los los votos en contra de PP, SRSSP, PA y PIVG, la modificación del gravamen del IBI para que la re-

caudación municipal sea la misma, a pesar de la bajada de los valores catastrales.

Se trata de modificar el gravamen del IBI, quedando el especial en 1,30, y los de urbana y rústica en 0,47. Se aprobaron también las bonificaciones, en el régimen general del 40% para los que ganen menos de 36 mil euros; del 30% para los que estén entre los 36 y los 48 mil euros; y del 20% para los que superen los 48 mil euros. En el régimen especial se sube un 10

% en todos los tramos.

En un acalorado y prolongado debate, desde el equipo de Gobierno se explicó que era una subida para empatar los impuestos tras la rebaja del valor catastral, y que no había ninguna subida para los ciudadanos, mientras que la oposición creía que era momento de bajar los impuestos.

También se aprobó la modificación 2/2015 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

En la sesión se aprobó por unanimidad la moción de san

Roque, Sí Se Puede en la que se solicitaba que la ciudad se declare libre de desahucios con varias acciones, como la creación de una Oficina antidesahucios, promover la dación en pago o la creación de una red de viviendas sociales.

También se aprobó su moción sobre la creación de fondo de compensación y asistencia social de servicios básicos, aunque con la abstención del PSOE.

La presentada por el PIVG, sobre retirada de la placa conmemorativa instalada en el pabellón deportivo del Valle del Guadiaro, no obtuvo apoyos.